*"Trabajando por una nación sin corrupción"*

# NOTA ACLARATORIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE ACLARO QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, A ESTA FECHA NO TIENE INVERSIONES FINANCIERAS CON NINGUNA INSTITUCION BANCARIA PARA EL MES DE ENERO DEL AÑO 2016.

Y PARA CONSTANCIA FIRMO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE COMAYAGUELA, M.D.C. A LOS OCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**OSCAR ORLANDO CABALLERO ALVARADO**
DIRECTOR DE ADMINISTRACION GENERAL